

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología			
Fecha: 28/10/2020	Lugar donde se celebra: Sala de profesores	Hora de comienzo: 12.00 h	Hora de finalización: 13.00 h
Acta nº 19			
Coordinador: D. Jordi Ortiz García (PDI)		Secretaria: D.ª Lorena Chano Regaña (PDI)	
Relación de asistentes:			
D. Jordi Ortiz García (PDI) D.ª. Lorena Chano Regaña (PDI) D.ª. María del Carmen Garrido Arroyo (PDI) D.ª María Matilde Sánchez Gutiérrez D. Víctor López Ramos (PDI) D.ª María del Pilar Mirat Escribano (PAS) D.ª Virginia Caballero Chamizo (Estudiante)			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia:			
Orden del día:			
1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. 2º) Fijar fecha para reuniones horizontales con el profesorado del Grado en Criminología, para evaluar segundo semestre y solapamiento en contenidos. 3º) Ruegos y preguntas.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

El Coordinador da comienzo a la reunión en primera convocatoria a las 12.00h, agradeciendo la presencia física de los y las asistentes y señalando que para esta reunión presencial de la Comisión se han adoptado todas las medidas de prevención necesarias para que se pueda desarrollar con las debidas garantías. Mostrada la conformidad de todas las personas asistentes, el coordinador comienza por informar sobre el borrador del documento de recomendaciones o sugerencias para una docencia virtual de calidad y adecuada a las necesidades de los y las estudiantes presentado por la alumna y miembro de la Comisión, doña Virginia Caballero Chamizo. Como se acordó en la última reunión de esta Comisión, quienes la integran han estudiado el documento. Como resultado del estudio se han formulado algunas dudas respecto a la competencia de la Comisión de Calidad del Título para formular recomendaciones o sugerencias al profesorado. Es por ello que se acuerda trasladar el documento al Decano del Centro para que proceda como corresponda.

A continuación, da paso al primer punto del orden del día.

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad el Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología número 18 (sesión del 24 de septiembre de 2020).

2º) Fijar fecha para reuniones horizontales con el profesorado del Grado en Criminología, para evaluar segundo semestre y solapamiento en contenidos.

La Comisión revisa el cronograma de reuniones entre el profesorado y, después de hacer los ajustes oportunos, acuerda la fecha de la primera reunión, que tendrá lugar el 22 de mayo de 2020.

Se acuerda agendar las siguientes reuniones en un momento más próximo a la celebración de las mismas. Esta decisión se toma sobre la base de tener en cuenta la disponibilidad de los docentes y de poder garantizar la máxima concurrencia del profesorado implicado.

Las reuniones de trabajo programadas para coordinar los solapamientos y redundancias, son las siguientes:

REUNIÓN 1: Introducción a la criminología, introducción a la sociología. Teorías criminológicas y delincuencia y control social y antropología social.

REUNIÓN 2: Investigación científica en criminología, Introducción a la estadística; Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa, Metodología de la investigación en ciencias sociales; uso y aplicaciones de la TIC; Sistemas de Información Geográfica y Base de Datos y Estadística aplicada a la criminología.

REUNIÓN 3: Introducción a la psicología y psicopatología; Evaluación y prevención del riesgo de conductas

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

delictivas; Psicología Criminal y jurídica; Medicina Legal y Perfiles psicológicos y psicopatológicos.

REUNIÓN 4: Sistema de sanciones y penas, intervención en medio abierto y medio cerrado, sistemas penitenciarios; Criminología II.

REUNIÓN 5: Políticas de Seguridad Pública y Privada; Evaluación de programas y políticas públicas y Seguridad Pública y Urbanismo.

REUNIÓN 6: Delincuencia y Sistema Penal Juvenil Intervención Educativo-Social en situación de dependencia y riesgo de exclusión social; Criminología II.

REUNIÓN 7: Intervención social con delincuentes; intervención socioeducativa; tratamiento abierto y cerrado y Victimología.

REUNIÓN 8: Evaluación y prevención del riesgo; delincuencia juvenil y subculturas delictivas.

3º) Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

El Coordinador da por concluida la reunión de la Comisión a las 13.00h del miércoles 28 de octubre de 2020.

Fechas de Aprobación: 13/01/2021	Firma la Secretaria: D ^a Lorena Chano Regaña
	Visto bueno del Coordinador: D. Jordi Ortiz García